



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.20268 /19.

Puebla, Pue. a

18 FEB 2019

CC. BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES, DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA, LIC. ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona **19 y 20 de febrero en curso**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico asistir a reunión de trabajo, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Asistir a capacitación a los elementos de Seguridad Pública en la Región de Zacatlán, para el seguimiento del Plan Nacional para la construcción de Paz, el cual se llevará a cabo en CIS ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, posterior a ellos realizar recorrido de vigilancia por los Municipio de Zacatlán, Chignahuapan, Ahuazotepec, Aquixtla, Tetela de Ocampo, Zautla, Chignahuapan, Huitzilán de Serdán y Xochiapulco.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, Vehículo Nissan Np 300, placas de circulación SJ 97 146, del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo Aveo, marca Chevrolet, años 2017, con placas de circulación PZG 6202, del Estado de Morelos y/o **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 73**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Mario Barrera Bojorges
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



18 FEB 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B *MBB/MVZ/PMC/



Subdelegación de Recursos Naturales

Siir OK

25 FEB 2019

RECIBIDO

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



INFORME DE LA COMISIÓN

Puebla, Pue. a 21 de febrero de 2019

25 FEB 2019
RECIBIDO

Dirigido a: BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

FECHA DE LA COMISIÓN:
19-20/ FEBRERO /2019

LUGAR: región de la Sierra Norte del Estado de Puebla, municipios de Chignahuapan, Zacatlán, Ahuazotepec, Zautla, Ixtacamaxtitlan, Aquixtla, Tetela, de Ocampo, Huitzilán de Serdán, Xochiapulco, Cuautempan.

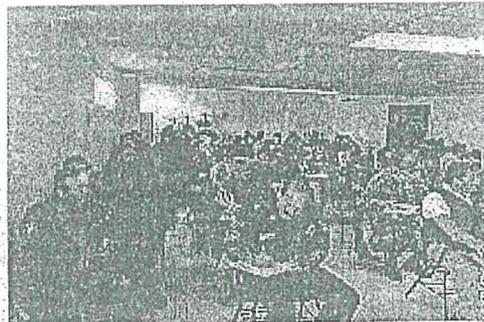
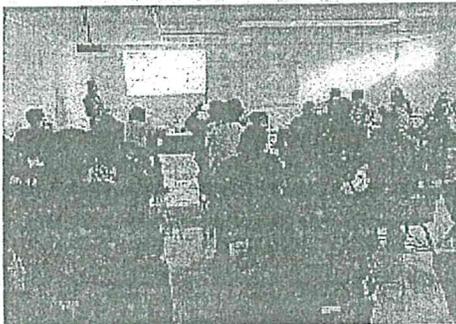
En atención a la comisión encomendada mediante oficio no. PFPA/27.3/2C.27.2/ 268/19 de fecha 18 de febrero de 2019, en el cual se comisiona impartir curso de capacitación y realizar recorrido de vigilancia con el apoyo de la policía municipal en la región de la Sierra norte del Estado de Puebla. Por medio del presente Informamos a usted las actividades realizadas y resultados obtenidos en dicha comisión.

PARTICIPANTES.

- 5 Inspectores y subdelegado de recursos naturales, con dos vehículos.
- 16 elementos de la Policía Municipal con cuatro vehículos

Siendo las 07:00 horas del 19 de febrero de 2019, personal del área de recursos naturales se trasladó al Centro Integral de Servicios, ubicado en el Municipio de Zacatlán, Puebla, para impartir curso de capacitación en materia Ambiental dirigido al Personal de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal de los Municipios de los Ahuazotepec, Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez, Zautla, Tetela de Ocampo, Zacatlán y Chignahuapan, SEDENA, Gendarmería, Protección civil, con el fin de dar a conocer las atribuciones y competencia de esta Procuraduría, por lo que se contó con la asistencia de 60 participantes de las diferentes corporaciones.

Se anexan fotografías:



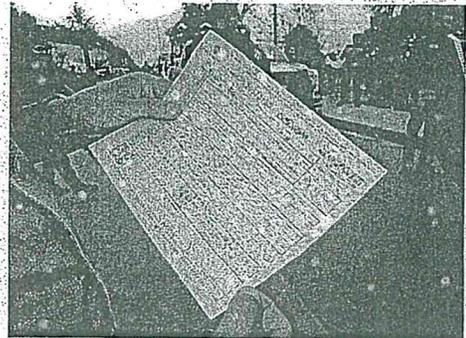
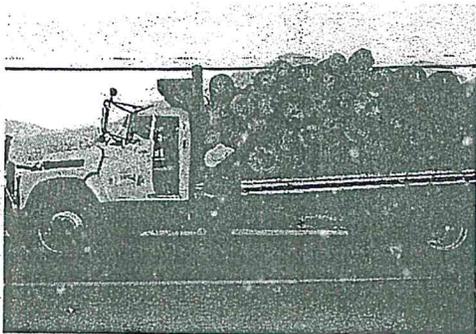
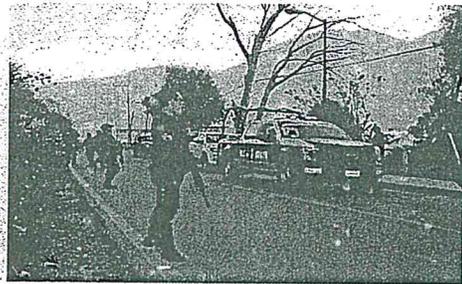
Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Personal de esta Delegación se trasladó al municipio de Chignahuapan para iniciar el recorrido con personal de seguridad Pública del Municipio de Tetela de Ocampo y Cuautempan.

Siendo las dieciséis horas, nos reunimos en el Centro Integral de Servicios, ubicado en el Municipio de Zacatlán, Puebla, para organizar y realizar recorrido de vigilancia con el apoyo de la policía municipal, por lo que posteriormente nos dirigimos hacia Chignahuapan en donde ya nos esperaban elementos de la policía municipal de Tetela de Ocampo e iniciar recorrido en las áreas arboladas y carreteras con rumbo hacia las áreas arboladas del municipio de Tetela de Ocampo.

Durante el recorrido al circular por la carretera Federal Tetela – Zacapoaxtla, en la localidad de la Soledad, Municipio de Tetela de Ocampo se detuvo al vehículo tipo rabón, modelo 1988, marca dina, placas de circulación número XB-68-339 del Estado de Tlaxcala, que transportaba 50 piezas de madera en rollo del género *Pinus patula*, el cual era conducido por el C. Martín Hernández Bravo, al solicitarle el documento para acreditar la legal procedencia del producto forestal maderable en tránsito, presento remisión forestal folio NO. 20578135, en donde se señala el transporte de 11.986 m³r de madera en rollo de *Pinus patula*, *pino*, sin embargo, al realizar la cubicación del producto forestal arrojó un volumen total de 12.818 m³ de madera en rollo de *Pinus patula* y *Pinus sp.*, así mismo se detectó en el documento alteración en el llenado, por lo que se levanta acta de inspección Número 24-19, expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/013-19 imponiendo como medida el aseguramiento precautorio del documento, el vehículo, el producto forestal maderable, 2 ganchos troceros, una pala y un tubo metálico, quedando dichos bienes en el Corralón denominado "El Pelón", ubicado en Carretera federal Tetela de Ocampo – Chignahuapan en el Km 1+300 Barrio Zoyatitla, C.P. 73640, municipio de Tetela de Ocampo.

Se anexan fotografías y polígono del recorrido:



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.